



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACIÓN

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17641	20 MAR 2017
SOLICITUD N°		FECHA
2.	30	12/01/2017

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	OBRA NUEVA	K 25872
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO
4.	LOS LIMONES	2252
ROL DE AVALUO		2126-6
SITIO		MANZANA
5.	S/N	176
LOTEO		PLANO
CABO AROCA		-
INSC. A FOJAS		NUMERO
6.	3665	2157
ANO		CBR DE
2012		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	EDITH IRMA HERRERA CHAMBE	15.001.318-6
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	-	-

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	200,00	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	65,58	65,68	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	D.F.L. N° 2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Obra Nueva	65,58	1	VIVIENDA	C-3	\$ 171.740	\$ 11.262.709
14							
15							
16							
17							
18							
19							
21							
22							
23							
24							
25	TOTALES	65,58					\$ 11.262.709

Tiene permiso para construir Obra Nueva con destino de Vivienda con en 1 piso por una superficie total de 65,58 m², en propiedad ubicada en Los Limones N° 2252, Poblacion Cabo Aroca, Rol Sii 2126 - 6, Arica.

1) La Obra Nueva corresponde a una superficie de 65,58 m² y se compone de la siguiente manera:

1er Nivel : living comedor, bodega, baño , cocina, dormitorio 01 y dormitorio 02.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie autorizada para construir de **65,58 m²**, destinada a vivienda en un piso, en propiedad que cuenta con **200,00 m²** total de superficie predial.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Patricio Aquiles Contreras

Constructor : Claudio Martinez Villalobos

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- **A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.**

- Canceló Derechos Municipales en el boletín N° 4785008 de fecha 03/03/2017 por un valor de \$168.941

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M ²	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	200,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	65,68	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	65,68	

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO OBRA NUEVA	\$ 11.262.709
1,5% DERECHOS MUNICIPAL	\$ 168.941
DERECHOS A PAGAR	\$ 168.941



ASNA VICENTE PÉREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S)

YVF/MNDZ/fcb.
K - 25872